

## Proyecto Falcón: ¿En qué puedo ayudarte?

Gracias a la revista de la empresa, por fin hemos tenido conocimiento del famoso, por los comentarios de pasillo, proyecto Falcon. Tal como se describe en dicha revista, no podemos sino **apoyar los objetivos de este proyecto**, ya que están orientados indirectamente a mejorar la cercanía a los trabajadores y trabajadoras de Sogeti por parte de sus responsables, al liberarlos de ciertas tareas. Esperamos que así sea.

Eso sí, hubiéramos agradecido que en la definición de este proyecto se hubiera contado con la Representación Legal de los Trabajadores. **La Sección Sindical de CCOO podemos aportar muchas ideas, iniciativas y soluciones** en nombre de toda la plantilla que harán de este proyecto un éxito asegurado.

Así pues, desde estas líneas **nos ofrecemos a la Dirección de la empresa para colaborar** en temas asociados a este proyecto, como son la Carrera Profesional, Dietas y Kilometraje, Guardias, etc ... ya sea en el ámbito de la negociación del cambio de convenio colectivo de Barcelona y Valencia como en otra mesa de negociación abierta para tratar estos temas.

**La Frase:** *El que no sabe por qué camino llegará al mar, debe buscar el río como compañero*  
(John Ray)

**el AltaVoz**  
Nº 41 # Marzo 2008

comfia **CCOO**  
Secc. Sindical grupo EDS

Boletín de información de Comisiones Obreras de EDS

"Rececion es cuando tu vecino se queda sin empleo, depresion es cuando lo pierdes tu." (Anónimo)

### Firmado Acuerdo Contra Despidos



El pasado 19 de Febrero se firmó el acuerdo contra despidos en EDS, con vigencia para los próximos 2 años. Se puso de esta forma freno a la reactivación del plan de despidos, parado en Noviembre de 2006 gracias a las movilizaciones de los trabajadores.

Como avisamos hace meses, si la empresa reanudaba despidos de trabajadores nuestra reacción sería inmediata, como así fue.

No quisimos esperar a ver a decenas de compañeros coaccionados y en la calle, por lo que desde la Sección Sindical de CCOO en EDS realizamos las siguientes acciones: carteladas en todos los centros de trabajo, envíos solidarios de correos y faxes de más de 30 Secciones Sindicales del sector donde indicaban a la Dirección que participarían en las movilizaciones que convocáramos, reunión ante el SIMA donde la empresa se negó a firmar el acuerdo contra despidos.

Ante esa situación, se preparó un calendario de huelgas que hizo recapacitar finalmente a la empresa, especialmente tras la experiencia de apoyo unánime de esta plantilla en conflictos anteriores. Han sido los trabajadores de EDS, de nuevo, quienes hemos podido hacer valer nuestros derechos. Sin la seguridad de este apoyo, no habríamos conseguido nada.

Los números presentados por la empresa en diversos foros están apoyados en pataas temblorosas y frías: precariedad de los trabajadores de las subempresas, fuga de conocimiento en una empresa que se basa en el conocimiento, descenso en la calidad del servicio y entregables, sobrecarga de trabajo en equipos de muchas áreas. En subempresas como Alfa Aplicaciones se han ido 15 trabajadores en 3 semanas de una plantilla de 78... A la gallina de los huevos de oro se la puede alimentar con pienso barato, jugar con las luces para que ponga huevos más rápido y no limpiar el gallinero para ahorrarse el mantenimiento. Pero cualquiera con dos dedos de frente puede comprender que lo más probable es que la gallina degeneere rápidamente hasta que muera. ¿Y después? Pues a gestionar otro gallinero, que pagan bien.

**SOGETI** Otra empresa que alcanza acuerdo de IPC

Sogeti (antigua Transisic) ha alcanzado un acuerdo colectivo con alcance a todos los trabajadores de la plantilla y vigencia de dos años consistente en lo siguiente:

- Aumentos de IPC
- Reducción de la jornada anual a 1750 horas
- Eliminación de la cláusula de absorción a partir del 2009
- Aumento del rango de jornada intensiva desde el 23 de Junio hasta el 5 de Septiembre.
- Subvención Tickets Restaurant

La negociación estuvo bloqueada durante dos años hasta que la Sección de CCOO decidió la vía de las movilizaciones como única posibilidad de desbloqueo. Después de diversas carteladas, presencia sindical en eventos de Sogeti y concentraciones de protesta, se puso en referéndum a la plantilla la petición de conocer huelgas, consulta que obtuvo unos resultados positivos del 93%.

Una vez clarificada la voluntad de la plantilla, la empresa no pudo ignorar las justas peticiones. La causa no fue un repentino cambio de sensibilidad social, sino la evidencia de que no podían ganar todo el dinero posible.

De nuevo se demuestra que en este sector, aquí y ahora, los trabajadores tenemos capacidad más que suficiente para impedir atropellos y alcanzar acuerdos justos.

## El acuerdo de Sogeti Repercusión en otras empresas

El acuerdo firmado en Enero por la Sección Sindical de CCOO y la Dirección de Sogeti España no sólo ha tenido repercusión en el foro interno de la compañía. **Los objetivos conseguidos en el acuerdo**, así como aquellos en los que se ha dado un primer paso, **son un punto de referencia para muchas otras Secciones Sindicales y Comités de Empresa en el sector**. En unas la subida salarial, en otras la reducción de cómputo anual de horas o los primeros pasos para el Plan de Igualdad y, desgraciadamente, para otras tantas, todos ellos.

En concreto, nos está llegando que en comunicados, boletines, o por otros medios, en otras empresas de nuestro sector se nos felicita por el acuerdo conseguido y se nos pone, a toda la plantilla de Sogeti, como ejemplo de empresa en la que la participación ha sido fundamental para conseguir los objetivos de mejora.

La Representación Legal de los Trabajadores es simplemente eso, representación, que debe proponer, mediar, hacer de portavoz de la plantilla. Pero son los trabajadores y trabajadoras quienes consiguen las cosas, participando y trabajando colectivamente para mejorar las condiciones laborales en la empresa.

**La participación en el referéndum que propusimos la Sección Sindical de CCOO en Sogeti es un ejemplo para otros pero especialmente es un ejemplo para todos nosotros.**

**Pero no debemos bajar la guardia ni ser autocomplacientes con los resultados obtenidos. Nuevos retos se presentan en el futuro, algunos muy en el corto plazo (cambio de convenio en Barcelona y Valencia, Plan de Igualdad), a los que debemos estar todos y todas pendientes y participar en la mejora de nuestras condiciones laborales.**



## La tarjeta

### Lo que podría haber sido y lo que es

Realizada hace ya unos días nuestra valoración sobre la decisión empresarial de cambio del medio pago de la subvención de la comida y el sistema final adoptado, no queríamos dejar de un lado los cambios producidos y que se han sucedido desde el primer momento en el que se nos insinuó la decisión del cambio.

Hace aproximadamente un año, con la aprobación del nuevo reglamento del IRPF, **la empresa comenzó a plantear su decisión** de cambio del medio de pago de la subvención. Las propuestas iniciales eran totalmente desproporcionadas, limitativas y que provocaban un perjuicio evidente al trabajador. En concreto, los planteamientos en esas fechas eran de limitaciones diarias a 4,5 euros, pérdida de dicha cantidad si no se usaba (inexistencia de saldo), limitaciones de uso en determinadas horas y mantenimiento del copago.

Observando el resultado final, y como os podéis imaginar, **el trabajo sindical realizado durante estos meses ha sido arduo.**

La observación del día a día nos decía que los sueldos más bajos normalmente no disfrutaban de este beneficio social por existir el copago (el trabajador aportaba dinero de su nómina). Así, **en primer lugar**, y aprovechando la negociación del aumento de subvención de 3,90 euros a 4,5 euros diarios, las Secciones Sindicales acordamos con la empresa **la eliminación de** uno de los primeros escollos, **el copago**, facilitando al 100% de la plantilla el acceso a esta subvención.

Salvado este primer obstáculo, durante meses hemos explicado a la empresa las dificultades de uso que las otras limitaciones que se planteaban podían generar en la plantilla y la insatisfacción general que produciría. Consecuencia de incidir en ello, la presentación inicial del sistema que nos hizo la empresa en el mes de Marzo tenía limitaciones menos restrictivas (limitación diaria a 9 euros, mantenimiento del saldo mensual a 90 euros, sin limitación horaria de uso). No obstante, y **gracias al acuerdo firmado entre CCOO y la empresa**, y a una nueva predisposición de escucha por su parte, se inició **la prueba piloto que ha permitido demostrar con hechos que las ideas y propuestas que le planteábamos la Sección Sindical de CCOO no eran descabelladas.**

**El resultado ya todos lo conocéis hoy. Una tarjeta**, que aunque a algunos nos producirá alguna molestia consecuencia de cualquier cambio, también nos reporta otros beneficios y es mucho más flexible, **sin limitaciones ni diarias, ni horarias y con mantenimiento de saldo durante el año.**

|                         | Propuestas Iniciales<br>(Abril 2007) | Sistema final<br>(Abril 2008)  |
|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Copago                  | Sí                                   | No                             |
| Limitación horaria      | Mediodías                            | Ninguna                        |
| Limitación gasto diario | 4,5 €/día                            | Ninguno                        |
| SalDOS                  | Sin saldos                           | SalDOS acumulativos anualmente |



## La tarjeta Un mes de "ayuno" injustificado

Recién pasada la cuaresma, parece que la empresa ha decidido que ésta debe ser más larga y que algunos colectivos (estimado en un 30% de la plantilla) deben de pasar otro mes de "ayuno" (sin subvención para la comida).

**La falta de subvención durante el mes de Abril para aquellas personas que no tenían previamente vales de comida no podemos entenderla**, ni siquiera en cuestiones de costes empresariales. A ello le debemos de sumar que **las nuevas incorporaciones a la compañía también tendrán un periodo de hasta un mes sin subvención.**

### ¡Bonita manera de iniciar una trayectoria profesional en Sogeti!

Para la Sección Sindical de CCOO no existe duda. El acuerdo de vales de comida, firmado en Marzo de 2006, dice claramente en su punto segundo:

*"Del presente acuerdo resultarán beneficiarios todos los trabajadores que hoy figuren como miembros del colectivo Sogeti-Transiciel y aquellos que se incorporen a partir de la fecha de firma del presente Acuerdo."*

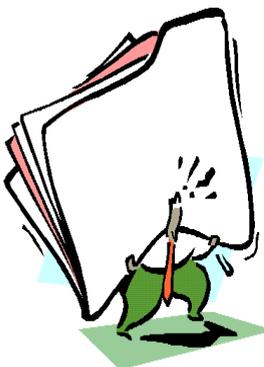
### ¿Por qué existe un período de carencia para algunos?

Podemos entender la existencia de problemas logísticos en la creación de la tarjeta, que demoren su entrega, pero **lo que no alcanzamos a entender es que no se realice una primera carga con efectos retroactivos a la fecha de petición (o alta en la compañía).**

En estos términos **la Sección Sindical de CCOO le ha hecho saber, por escrito, a la empresa su reivindicación, instandola a solucionar este tema a la mayor brevedad.**

Os seguiremos informando sobre la cuestión ....

## La tarjeta Intentando gestionar soluciones para los que no puedan usarla



Como ya sabéis, uno de los puntos que hemos valorado negativamente respecto al nuevo sistema de subvención es la falta de soluciones regladas a los casos en los que no existe alternativa de uso a la tarjeta. **Algunos de estos casos**, que nos habéis hecho llegar, **ya han sido comunicados por parte de la Sección Sindical de CCOO a la empresa** de manera formal y con datos recopilados y contrastados sobre la situación concreta para que se busque una gestión adecuada.

**De momento, la empresa está respondiendo al compromiso de estudiar caso a caso y ya, en algún caso, está dando soluciones.** Creemos que, en buena logica, estas casuísticas se irán solucionando y esperamos que además se haga en el menor tiempo posible, ya que los trabajadores y trabajadoras afectadas, ya están perjudicados a día de hoy.



## Movilidad en el centro de Sogeti Barcelona (Polígono WTC) Avanzando hacia el Plan de Movilidad

Hace ya unos cuantos meses, la plantilla que desarrollamos nuestra actividad en las oficinas de Sogeti en Cornellà (Barcelona) **rellenamos una encuesta de movilidad**, creada a instancia de, entre otras organizaciones, la Coordinadora Sindical (en la que la Sección Sindical de CCOO participamos activamente desde el primer momento). La participación, que fue altísima y de la que nos podemos volver a enorgullecer todos (estimada en un 75-80%), ha sido muy útil para avanzar en el proceso de mejora de la movilidad del polígono donde están ubicadas las oficinas.

**Fruto de las encuestas** recogidas en nuestra empresa y otras ubicadas en el Polígono Almeda y colindantes, **la consultora encargada del estudio ha realizado ya una memoria para desarrollar un Plan de Movilidad** en la zona (polígonos Almeda, Est Famades y Solanas de Cornellà y Camí del Mig de l'Hospitalet).

El Plan contempla muchas acciones para mejorar el acceso a los polígonos a pie, en bicicleta, de las mercancías para las empresas, en coche compartido, nuevas líneas de autobuses, etc. Todas ellas valoradas económicamente y programadas en tiempo de ejecución (hasta 6 años).

**Dicha memoria, que está en proceso de pequeñas modificaciones finales y su aprobación final, tiene previsto ser cerrada definitivamente a mediados del mes de Mayo para poder aprobar el Plan de Movilidad.** En cuanto se haya cerrado definitivamente y tengamos más detalles sobre ella, os informaremos.



## 28 de abril

### Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Buena Salud Laboral para todos los trabajadores y trabajadoras

Bajo el lema "Buena salud laboral para todos los trabajadores y trabajadoras", CCOO y UGT han publicado el manifiesto para el 28 de abril, día en el que se recuerda a todas las víctimas del trabajo. **En este 28 de abril, CCOO y UGT, recordando a todas las víctimas del trabajo, nos solidarizamos con ellas y sus familias y reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por unas mejores condiciones de trabajo y por la defensa de la salud laboral en todos los centros de trabajo para todos y todas las trabajadoras**, temporales y fijos, nacionales y extranjeros, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, de la gran y pequeña empresa, porque la salud y la seguridad en el trabajo es un derecho de todos y para todos que no admite excepciones ni exclusiones.

CCOO y UGT se proponen:

- Seguir trabajando para lograr que el descenso de los accidentes de trabajo sea una vía sin retorno hasta alcanzar el objetivo de cero muertes por accidentes.
- Denunciar cualquier práctica que evite la afloración, declaración y reconocimiento de las enfermedades profesionales y luchar contra las causas que las provocan.
- Reivindicar la urgente necesidad de evaluar y prevenir los riesgos psicosociales atacando las causas estructurales u organizativas que los motivan y que tanto sufrimiento causan a los trabajadores y trabajadoras.
- Reformar las mutuas para hacerlas más eficaces y sensibles en la atención a la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

## Las Preguntas a COCO



### ¿Dónde puedo usar la tarjeta Buen Menú?

En cualquier establecimiento de restauración que acepte una tarjeta de crédito o débito.

### Los restaurantes que aparecen en la web de Buen Menú, ¿en qué se diferencian del resto?

Según la web de Buen Menú, existen ciertos establecimientos de restauración que están afiliados al plan de fidelización Club Buen Menú, identificados por una pegatina de la compañía. Si consumes en estos restaurantes, sumaras puntos canjeables en la tienda de Internet de la misma compañía.

## ¡ Pregunta a COCO !

COCO espera tus preguntas en

[sogeti@comfia.ccoo.es](mailto:sogeti@comfia.ccoo.es)

### ¿Cómo me doy de alta en la web Buen Menú?

Sigue los siguientes pasos:

- 1.- Accede a [www.buen-menu.com](http://www.buen-menu.com)
- 2.- Cliquee en **Usuarios**
- 3.- Introduce el C.V.S. (4 primeros dígitos de la tarjeta) y cliquee en **Darse de alta**
- 4.- Aparece una nueva ventana.

Los datos a introducir son:

*Numero tarjeta*  
*Mes y año de caducidad de la tarjeta*  
*Tipo de documento*  
 (NIF, CIF o Tarjeta de residencia)

*Número de documento*  
*Fecha de nacimiento*

- 5.- Aparece una nueva ventana.

Los datos a introducir son:

*Usuario* (obligatorio)  
*Nueva contraseña* (obligatorio)  
*Repetir contraseña* (obligatorio)  
*Pregunta para el olvido de contraseña*  
 (obligatorio)

*Respuesta a la pregunta* (obligatorio)  
*Teléfono móvil*

Todo este procedimiento está totalmente explicado en el manual de usuario:

[www.buen-menu.com/es/imagenes/guia\\_web\\_usuario.pdf](http://www.buen-menu.com/es/imagenes/guia_web_usuario.pdf)



## JUEGA LIMPIO 2008

**JUEGA LIMPIO 2008 (PLAYFAIR 2008)** es una iniciativa internacional cuyo objetivo es garantizar el respeto de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la industria textil deportiva y de las fábricas donde se elaboran los artículos olímpicos.

Esta campaña está abierta a las entidades (empresas, asociaciones, ONG, sindicatos,...) interesadas en apoyar su causa. Existen varias formas de colaboración:

- Informar a los miembros de su organización de la Campaña y animar a firmar la postal que se enviará al presidente del Comité Olímpico Internacional para exigir que las prácticas laborales relacionadas con la producción de artículos deportivos olímpicos cumplan con los estándares laborales internacionalmente reconocidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- Difundir las acciones electrónicas de presión al Comité Olímpico Español y al Comité Olímpico Internacional para que tomen medidas que eviten las situaciones de explotación laboral que se producen en la manufactura de los artículos bajo licencia olímpica.
- Difundir el banner digital de la Campaña.
- Participar en los diferentes eventos que se realizarán a lo largo de la Campaña en su Comunidad Autónoma.
- Mostrar su adhesión a la Campaña, que quedará reflejada en esta página web.

Para más información, contactar con [juegalimpio2008@setem.org](mailto:juegalimpio2008@setem.org).



Una empresa de CINE



S T E V E C A R E L L

No tengo Ticket Restaurant.  
Me dan la tarjeta Buen Menú en Mayo.

Pero yo ...

# EN ABRIL **COMO LO MISMO**





## CCOO: Una vez más, el primer sindicato

En la mayoría de las empresas de los sectores "tradicionales", las elecciones sindicales se concentran en un período aproximado de un año y medio. En las últimas, que podríamos cerrarlas en el período de Octubre del 2006 hasta Marzo del 2008, CCOO ha vuelto a ganar las elecciones sindicales al lograr 122.692 delegados, un 12,68% más que hace cuatro años.

**CCOO ha conseguido la mayoría de los delegados sindicales en todos los tramos de empresa**, al imponerse en estas elecciones también en la pequeña empresa de menos de 50 trabajadores. En cuanto a la distribución territorial, **CCOO gana las elecciones en siete comunidades autónomas** (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Canarias, Madrid, Comunidad Valenciana y Ceuta).

El secretario de Organización de la Confederación Sindical de CCOO, José Luis Sánchez, ha destacado que el sindicato ha ganado en más ámbitos territoriales que hace cuatro años, significando que en Andalucía, pese a no ganar, CCOO ha reducido la diferencia en casi 600 delegados.

Asimismo, ha destacado que el 60% de los delegados elegidos de CCOO se presentaban por primera vez a unas elecciones, lo que en su opinión es una muestra del "dinamismo" del sindicato. Igualmente recalca que las mujeres ya representan un 30% del total de delegados elegidos en las últimas elecciones, lo que supone un crecimiento de 4 puntos respecto a 2003.



## CCOO: 30 años El primer sindicato de Catalunya

El pasado 2 de Abril, **CCOO de Catalunya realizó un acto** para los delegados y delegadas del sindicato, **conmemorando los 30 años como primera fuerza sindical** en el territorio.

En el acto, en el que intervinieron, en otros, Joan Coscubiela (Secretario General de CCOO de Catalunya) y José María Hidalgo (Secretario General de CCOO de España), **asistieron cerca de 4.000 delegados y delegadas de todos los sectores.**

### INFORMÀTICS EN LLUITA!



PER UN CONVENI  
DIGNE I JUST!



Aprovechando este acto, la Agrupación TIC de COMFIA-CCOO de Catalunya, confeccionó un díptico informativo que se entregó a los delegados y delegadas presentes, informando de los problemas de nuestro sector y el estancamiento del Convenio Colectivo de Consultoras.

El díptico, en el que la Sección Sindical de CCOO en Sogeti tuvo un papel protagonista tanto en la confección como en su reparto, perseguía los siguientes objetivos:

- **Concienciación** e información sobre las condiciones precarias del sector.
- **Información** sobre la transversalidad de nuestro sector y su importancia en la economía actual y futura.
- **Petición de ayuda** para poder llegar a aquellos trabajadores y trabajadoras del sector que no tienen representación sindical y que pueden necesitar ayuda del sindicato.

# IT Deusto

A iniciativa de la Sección Sindical Estatal de CC.OO. en IT Deusto y de común acuerdo con la Empresa, se ha firmado el acuerdo de mejoras 2008, en el cual por primera vez se ha logrado homologar las condiciones de todos los empleados y empleadas de IT Deusto, **independientemente del territorio en el que desarrollan su actividad profesional**. El acuerdo contempla, de manera general, mejoras en:

- Flexibilidad horaria y Jornada intensiva
- Homologación de festivos
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Retribuciones.

Además se ha establecido una Mesa de Negociación Estatal donde gracias al acuerdo alcanzado entre CC.OO. y la Empresa quedan sentadas las bases para la futura negociación de manera estable y continuada de:

- Establecimiento de una normativa de incrementos salariales.
- Establecimiento de una normativa de regulación de servicios especiales (24x7, Help Desk, CGP's, etc).
- Aumento del importe diario en tarjetas restaurante.
- Revisión de tarifas en los conceptos de:
  - \* Desplazamientos y ayudas para transporte.
  - \* Dietas.
  - \* Horas extraordinarias.
- Fidelización del empleado:
  - \* Aumento de días de vacaciones en función de la antigüedad.
  - \* Retribución flexible en la nómina.

Podéis consultar el acuerdo en [http://www.comfia.net/archivos/itdeusto/AcuerdoMejoras\\_CCOO-ITDeusto.pdf](http://www.comfia.net/archivos/itdeusto/AcuerdoMejoras_CCOO-ITDeusto.pdf)

La Sección Sindical de CCOO en Sogeti queremos dar la enhorabuena a los compañeros y compañeras de la Sección Sindical de CCOO en IT Deusto por el excelente trabajo realizado, y que ha dado sus frutos en este acuerdo que representa un salto importantísimo, de presente y de futuro, para toda la plantilla de su empresa.

## Convenios

### Tablas salariales Oficinas y Despachos de Catalunya

La Comisión Paritaria del Convenio de Oficinas y Despachos de Catalunya ha acordado la Tabla Salarial definitiva del año 2007.

Podéis consultarla en [http://www.comfia.net/archivos/taules\\_2007\\_oodd.pdf](http://www.comfia.net/archivos/taules_2007_oodd.pdf)

En particular, los conceptos de dietas y kilometrajes para el centro de Barcelona quedan:

|                |         |
|----------------|---------|
| Dieta Completa | 47,12 € |
| Media Dieta    | 19,91 € |
| Comida         | 7,44 €  |
| Kilometraje    | 0,26 €  |



## Guía de los Derechos de los Trabajadores en la Empresa

La Confederación Sindical de CCOO pone a disposición de sus afiliados y afiliadas, a través de su página web, la **Guía de los Derechos del Trabajador en la Empresa**, que contiene abundante información de los derechos de los trabajadores.

Ha sido elaborado por el Gabinete Confederal de Estudios Jurídicos, lo que significa **toda una garantía** ya que **incorpora la experiencia acumulada en muchos años de trabajo y de ejercicio profesional al servicio de los trabajadores**. La Guía de los Derechos de los Trabajadores representa un importante trabajo de divulgación y de explicación de los derechos reconocidos en la legislación laboral. El texto aborda en 15 capítulos, de manera sencilla y directa, bajo la fórmula pregunta / respuesta aspectos como la jornada de trabajo, el salario, los permisos y vacaciones, así como lo derechos individuales y colectivos.

La **Guía de los derechos de los Trabajadores en la Empresa puede consultarse por cualquiera que tenga interés en conocer sus derechos o necesite resolver un problema de índole legal laboral**, aunque naturalmente no sustituye a los Servicios Jurídicos del sindicato. El contenido tiene dos niveles, uno al que puede acceder cualquiera que quiera consultar, y otro, con información más extensa y detallada, de acceso exclusivo para afiliados y afiliadas de CCOO. En ambos casos, los textos se actualizarán sistemáticamente y se ampliarán en la medida en que haya nuevas materias que deban ser incorporadas.

La dirección para acceder es: <http://www.ccoo.es/microsites/menu.do?guiaDTE>

**Nota:** El acceso a la zona restringida para afiliados/as es mediante el usuario y password proporcionado por la Unidad Administrativa de Recaudación (UAR). Si no la habéis solicitado nunca o no la recordáis, deberéis entrar previamente en el apartado "Acceso Zona Afiliados" de la web de la Confederación Sindical de CCOO (<http://www.ccoo.es>)

En cualquier caso, y como siempre, no dudéis en poneros en contacto con nosotros si os surge alguna duda.

Participa con la Sección Sindical de



Haznos llegar tus dudas, sugerencias, propuestas, ... a

**sogeti@comfia.ccoo.es**

### Ofertas en vacaciones y viajes Magnus Nature



Magnus Nature ofrece a la afiliación de CCOO un 6% de descuento en todo lo reseñado en su página web:

[www.magnusnature.com](http://www.magnusnature.com)

## ¡ Última Hora !



Las tarjetas Buen Menú, que ya están siendo entregadas en el centro de Barcelona, vienen con una limitación diaria de 9 euros. Este problema lo hemos comentado ya y, según nos dicen, se trata de un error del proveedor, Buen Menú, con el que se van a poner en contacto para solventarlo cuanto antes.

Resulta difícil de entender porqué se han vuelto a hacer las cosas, otra vez, atropelladamente. Teniendo clara, desde hace tanto tiempo, tanto la implantación de la tarjeta como la fecha de puesta en marcha, debería haber dado mayor prioridad a este tema, ya que una vez más, la demora en la implantación ha afectado a toda la plantilla.

Queremos expresar, sin embargo, nuestro reconocimiento a las compañeras de Administración que, a pesar de tener que implantar el nuevo sistema con prisas por culpa de una decisión tardía de la empresa, siempre son eficientes en su trabajo. Son la parte más perjudicada de este asunto, ya que les afecta como a cualquiera y, además, sufren la presión y estrés de hacer su trabajo con unas prisas innecesarias. ¡Facilitemos un poco su trabajo!



## ¡ Afíliate a CC.OO. !

Para afiliarte, contacta con los delegados y delegadas de CC.OO. en:

**Madrid** C/ Campezo nº1 (Parque Empresarial "Las Mercedes") Edificio 7 Planta 2  
Tf. 91 308 44 33 (extensión 7630)

**Barcelona** Plaza de la Pau s/n Edificio WTCAP 2 Planta 3 (Cornellà del Llobregat)  
Tf. 93 253 01 88 (extensión 1210)

**Valencia** C/ Ricardo Micó, 5  
Tf. 645 76 20 52

**Email** [sogeti@comfia.ccoo.es](mailto:sogeti@comfia.ccoo.es)

**Web** [www.comfia.net/sogeti](http://www.comfia.net/sogeti)

O afíliate en la web : <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>